

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Duran, a los Diez días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 15h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la KM 4.5 de la Vía Duran – Tambo, entrando por TANASA, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **RECORCHOLIS S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. LUZ AMINTA SIERRA SIERRA, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados unidos de América cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado en su totalidad.

2.- Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados unidos de América cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado en su totalidad.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA y de nacionalidad colombiana la Sra. LUZ AMINTA SIERRA SIERRA. Se deja constancia de que no ha sido necesaria ejecutar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (1000,00), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa para que presida la Junta al Sr. **RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA** y se decide nombrar como secretario al Ing. C.P.A. Rogger Josue Chalen Correa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, seguidamente tomo la palabra el presidente de la junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

- 1. CONOCER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS; Y, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de conocer el orden del día, el presidente de la junta dispone que se dé a conocer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por el gerente general y el comisario, sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2018.

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad **resuelve:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiera de la compañía del ejercicio económico 2018.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al Tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

De inmediato el secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales realiza varias explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$13.028,55 (Trece mil veinte ocho con 55/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores e impuestos a la renta y la diferencia se transfiere a la cuenta de Dividendo por pagar.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta; la misma que queda aprobada en forma unánime por el accionista presente y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECORCHOLIS S.A. a las 15H40, para lo que firman el presidente y la suscrita secretaria.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia Original de la Acta de la Junta Extraordinaria;


Ing. Recher H. Vivanco Córdova
PRESIDENTE


Ing. CPA Rogger Chalen Correa
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019 EN LA CIUDAD DE DURAN.-

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1.- Luz Aminta Sierra Sierra	500	50	
2.- Recher Hernan Vivanco Sierra	500	50	

Guayaquil, 10 de Abril del 2019


RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA
GERENTE GENERAL


ROGGER J. CHALEN CORREA
SECRETARIA